



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.09.19 11:26:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 373938/2024 (0) DE FECHA 17/09/2024. YALBO

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8616, FOLIO REAL N° 30391744 UBICADO EN LOTE GLOBO- "A", LUGAR LA VALDEZA, CORREGIMIENTO PLAYA LEONA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 22 ha 12 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 22 ha 12 dm² COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON BOULEVARD LA VALDEZA , CAMINO A LLANO LARGO Y FINCA N°12917.SUR: COLINDA CON FINCA N°239961,FINCA N°1367 Y RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL (FINCA) N°1268.ES TE: COLINDA CON FINCA N°1155 RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL (FINCA) MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO N°1268.OESTE: COLINDA CON BOULEVARD LA VALDEZA , CAMINO A LLANO LARGO.
VALOR DEL TRASPASO: NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.9,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PROMOTORA LA VALDEZA, S.A (RUC 2142353-1-763950) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE QUINCE MILLONES BALBOAS (B/.15,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 24 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 7.71% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 7.25% ANUALLIMITACIONES DEL DOMINIO EL (LOS) DEUDOR (ES) CONVIENE EN NO GRAVAR, NI VENDER, NI ARRENDAR, NI SEGREGAR, NI PERMUTAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA DISPONER O ENAJENAR, EN TODO O EN PARTE, EL BIEN HIPOTECADO A FAVOR DE EL BANCO, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE ÉSTE, EL CUAL DEBERÁ SER OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE VENTA, ARRENDAMIENTO, SEGREGACIÓN O GRAVAMEN. ESTAS PROHIBICIONES CONSTITUYEN, POR ACUERDO EXPRESO DE LAS PARTES, UNA LIMITACIÓN DEL DOMINIO SOBRE LA FINCA GRAVADA EN ESTE CONTRATO Y LAS PARTES SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO, LA ANOTACIÓN DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTE, PUES SÓLO CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE EL BANCO PODRÁ EL (LOS) DEUDOR (ES) GRAVAR, VENDER, ARRENDAR, SEGREGAR, PERMUTAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA DISPONER O ENAJENAR EN TODO O EN PARTE LA FINCA GRAVADA A FAVOR DE EL BANCO.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303103101080PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12220676. DEUDOR: PROMOTORA LA VALDEZA, S.A. INSCRITA AL FOLIO N°763950.INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 12/04/2024, EN LA ENTRADA 143393/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 3:33 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404800587



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B3F91FCD-2E56-4FC3-88FE-B4C33C419D8D

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000